

Murcia

12480 Aprobación inicial del proyecto de modificación puntual n.º 97 del plan general de Murcia en el Barrio del Ranero.

Aprobado inicialmente por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, en sesión celebrada el día 27 de julio de 2007, el proyecto de Modificación Puntual n.º 97 del Plan General de Murcia en el Barrio del Ranero, se somete a información pública por plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, durante el cual las personas interesadas podrán examinarlo en el Edificio de la Gerencia de Urbanismo (Información Urbanística), sito en Plaza de Europa, así como formular en su caso las alegaciones pertinentes.

Murcia, 6 de septiembre de 2007.—El Teniente de Alcalde de Ordenación Territorial y Urbanismo, Fernando Berberena Loperena.

Murcia

12768 Aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación I del Plan Especial de Adecuación Urbana PSM-GT-14 "Casas del Cura" de Gea y Truyols (Expte. 0254GD05).

La Junta de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, en su sesión celebrada el pasado 05/09/07, aprobó entre otros el siguiente acuerdo:

"Aprobar definitivamente del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación I del Plan Especial de Adecuación Urbana PSM-GT-14 "Casas del Cura" de Gea y Truyols".

Contra la presente resolución se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes a contar del día siguiente al de publicación del presente anuncio y contra la resolución expresa o presunta de dicho recurso, recurso contencioso-administrativo ante el órgano de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo que corresponda, en el plazo de dos meses a contar del siguiente día aquel en que sea notificada dicha resolución, si ésta es expresa, o desde que pueda entenderse desestimado por silencio administrativo.

Igualmente se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano de dicha Jurisdicción y en el plazo indicado.

Murcia, a 13 de septiembre de 2007.—El Teniente de Alcalde de Ordenación Territorial y de Urbanismo.

Puerto Lumbreras

12518 Anuncio de adjudicación.

De conformidad con lo establecido en el art. 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se informa de la siguiente adjudicación de contrato:

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Puerto Lumbreras.

2. Número de Expediente: 050002707

3. Objeto del Contrato: ejecución de la obra "Pavimentación de Camino Piñón y Otros en el término municipal de Puerto Lumbreras".

4. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Forma: Procedimiento de urgencia (artículo 141.a)

5. Presupuesto base de licitación: 83.282,03.

6. Adjudicación:

a. Fecha: 4 de septiembre de 2007, Resolución de Alcaldía.

b. Contratista: "Constructora Hormigones Martínez, S.A."

c. Importe: 82.970,00 €

Puerto Lumbreras, 20 de septiembre de 2007.—El Alcalde, Pedro A. Sánchez López.

Yecla

12495 Oposición libre para la provisión en propiedad de veintidós plazas de Agente de Policía Local.

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2007, aprobó las siguientes

Bases para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de veintidós (22) plazas de agente de Policía Local Vacantes en la plantilla de personal funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Yecla, correspondientes a la oferta de empleo público de 2007.

Primera.- Objeto de la convocatoria.

1. Constituye el objeto de esta convocatoria la provisión en propiedad, mediante el sistema de Oposición Libre, de veintidós (22) plazas de Agente de Policía Local, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, dotadas con los emolumentos correspondientes al Grupo C, e incluidas en la Oferta de Empleo Público de 2007, con la clasificación y denominación siguiente: